

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12391 *MOLTÓ REIG, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOAQUÍN MOLTÓ, S.L.
MOLTÓ ENERGÍA, S.L.
MURKOC SERVICIOS, S.L.
MOLTÓ COLORS, S.L.
HOME CONFORT LINE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de "Moltó Reig, Sociedad Limitada", "Joaquín Moltó, Sociedad Limitada", "Moltó Energía, Sociedad Limitada", "Murkoc Servicios, Sociedad Limitada", "Moltó Colors, Sociedad Limitada" y "Home Confort Line, Sociedad Limitada", celebradas el día 26 de abril de 2011, aprobaron la fusión por absorción de "Joaquín Moltó, Sociedad Limitada", "Moltó Energía, Sociedad Limitada", "Murkoc Servicios, Sociedad Limitada", "Moltó Colors, Sociedad Limitada" y "Home Confort Line, Sociedad Limitada", por parte de "Moltó Reig, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de las cinco sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 y dentro del plazo de un mes a contar desde la última de las publicaciones de la fusión, así como también del derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Cocentaina (Alicante), 26 de abril de 2011.- El Administrador Único de todas las sociedades participantes en la fusión, don Santiago Moltó Rico.

ID: A110030861-1